

MUNICIPIO DE TONATICO
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de JUNIO 2019

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4): La cuenta esta constituida principalmente por dos cuentas las cuales se integran de la siguiente manera:

1111 caja \$1,808,463.01 (un millon ochocientos ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 01/100 M.N.) este importe es debido a la emision de un cheque de caja en el banco banorte lo anterior con la finalidad de evitar riesgos de embargo en las cuentas bancarias.

1111-1-1-1 CAJA \$1,808,463.01 (un millon ochocientos ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 01/100 M.N.)

1112 Bancos/Tesorería \$9,731,617.67 (nueve millones setecientos treinta y un mil seiscientos dieciseis pesos 67/100M.N.) la cual refleja saldo en las cuentas de los siguientes programas.FISMDF,FORTAMUNDF PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FASP Y RECURSOS PROPIOS del ejercicio 2019.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5):La cuenta está integrada principalmente por el saldo que se tiene de las siguientes cuentas:

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO, el cual representa un importe de \$1,523,498.32 (un millon quinientos veintitres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 32/100M.N.) el cual se encuentra integrado principalmente de la siguiente manera:

1123-1 CREDITO AL SALARIO, el cual se va cancelando y enterando una vez que se entera el impuesto sobre la renta, retenciones por salarios.

1123-5 DEUDORES DIVERSOS, dicha cuenta se encuentra registrada desde ejercicios anteriores, por lo que se llevará a cabo notificaciones a la contraloría para llevar a cabo los procedimientos correspondientes para su cobro o depuración.

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO, la cual esta representa por un registro histórico de \$5,688,403.05 (cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 05/100M.N.), por concepto del I.V.A. Acreditable.

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO: Esta cuenta está representada de la siguiente manera:

1131-1 desde la Administración 2006-2009 se tiene el importe de \$368,460.38 (trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 38/100M.N.), misma que se depurara en el ejercicio 2019, de acuerdo a procesos de analisis como lo establece el manual único de contabilidad gubernamental.

1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO, dicha cuenta esta representa por un importe total de\$2,225,243.72 (dos millones doscientos veinti cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 72/00M.N.), el saldo que representa corresponde a deudores de ejercicios anteriores y anticipos de obra que se dieron en el mes de JUNIO 2019 del FISM 2019.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6): Esta cuenta no aplica para el Municipio de Tonatico

Inversiones Financieras (7): Se llevó a cabo mediante el convenio celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento, para la creación del Fondo de Ahorro Municipal, el cual presenta un importe de \$2,456,697.80 (un millon cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos 80/100 M.N.).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8): Durante el mes de junio 2019, si existen movimientos de inventarios:

1231.- Terrenos: La cantidad de \$7,110,947.10 (siete millones ciento diez mil novecientos cuarenta y siete pesos 10/100M.N.) permanece sin cambios.

1233.- Edificaciones no Habitacionales: por un importe de \$17,135,859.09 (diecisiete millones ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 09/100M.N.) permanece sin cambios.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración: Por un importe de \$4,016,100.03 (cuatro millones dieciseis mil cien pesos 03/100M.N.), se llevo a cabo la adquisición de mobiliario de oficina.

1244.- Vehículos y Equipo de Transporte: Se tiene un importe al termino del ejercicio por \$13,648,648.72 (trece millones seiscientos cuarenta y ocho ml seiscientos cuarenta y ocho pesos 72/100M.N.) permanece sin cambios.

1245.- Equipo de defensa y Seguridad.- sin variación con respecto al ejercicio 2016, teniendo un saldo al cierre por \$337,501.47 (trescientos treinta y siete mil quinientos un pesos 47/100M.N.) permanece sin cambios.

1246.- Maquinaria, otros equipos y herramientas.- Se tiene un saldo al cierre del ejercicio por \$3,072,824.24 (tres millones sesenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 24/100M.N.), toda vez que corresponde a bomba de agua .

1247.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.- se tiene un saldo al cierre por \$260,078.12 (doscientos sesenta mil setenta y ocho pesos 12/100M.N.)permanece sin cambios.

1249.- Otros Bienes Muebles: No se tuvo incremento, quedando un saldo histórico por \$508,257.97 (quinientos ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 97/100M.N)permanece sin cambios.

Estimaciones y Deterioros (9): Se informa que se están llevando a cabo durante el ejercicio 2019 las depreciaciones correspondientes.

Otros Activos (10): sin movimientos para el mes de junio 2019.

Pasivo (11): Los pasivos al cierre del mes de junio 2019 se encuentran integrados de la manera siguiente:

Se hace de su conocimiento en que las notas de desglose se describe la estructura que guarda la deuda mismo que se describe a continuación:

- 1.- 2111 servicios por pagar a corto plazo: con relación a los anexos presentados se tiene un saldo al 31 de junio de 2019 es por la cantidad de \$4,335,194.40 (cuatro millones trescientos treinta y cinco mil ciento noventa y cuatro pesos 40/100M.N.), es importante mencionar que dicha cantidad proviene por registros históricos de administraciones pasadas.
- 2.- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: el importe de esta cuenta tuvo un importe de \$5,655,810.34 (cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos diez pesos 34/100M.N.), por lo que se seguirán llevando a cabo las acciones necesarias para seguir disminuyendo dicha obligación.
- 3.- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$667,165.47 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 47/100M.N.), por lo que se hace de conocimiento que dicho adeudo se encuentra garantizado su pago, por lo que no se ven afectadas las finanzas por este importe.
- 3.- 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo: El importe mencionado principalmente se encuentra integrado por adeudos con el Servicios de Administración Tributaria por conceptos de ISR Retenciones por Salarios, sin embargo se han llevando a cabo acciones necesarias para la regularización de este adeudo, los cuales mediante saneamiento financiero, se ha cubierto adeudos del este impuesto; de igual manera por adeudos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, adeudo que se llevará a cabo programa de regularización, así como el entero de retenciones realizadas por diversos conceptos.
- 4.- 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo: se tiene un importe de \$1,016,729.90 (un millón dieciséis mil setecientos veintinueve pesos 90/100M.N.), misma que se están cubriendo a medida de lo posible durante el ejercicio 2019.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12): Es importante Mencionar que los ingresos de gestión fueron por la cantidad de \$10,865,250.90 (diez millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 90/100 M.N.).

Situación por la cual lo ingresos, quedaron integrados como lo muestra el Estado de Actividades al 30 de junio de 2019, resumido al tercer nivel quedando de la siguiente manera:

desglosar los ingresos:

- 4110 Impuestos
- 4120 Aportaciones de mejoras
- 4140 Derechos
- 4150 Productos
- 4160 Aprovechamientos
- 4210 Participaciones y Aportaciones
- 4390 Otros ingresos

Gastos y Otras Pérdidas (13): Siendo las siguientes: \$30,888,963.64 (treinta millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N.)

A) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

SERVICIOS PERSONALES:

MATERIALES Y SUMINISTROS:

SERVICIO GENERALES:

B) TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

AYUDAS SOCIALES:

PENSIONES Y JUBILACIONES:

C) INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE:

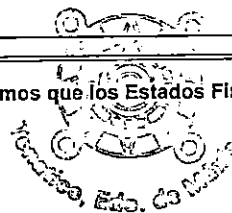
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14): Patrimonio Contribuido: la afectación de esta cuenta correspondiente al cierre del ejercicio se tiene una perdida por por -\$490,448.18 (cuatrocientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 18/100 M.N.)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15): con respecto al análisis de los flujos de efectivo se menciona un ahorro poco considerable, esto se traduce en dos vertientes:

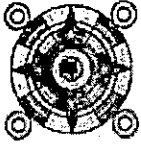
- 1.- Los ingresos de gestión son aplicados en su totalidad, traduciéndose en la falta de recursos para cubrir todas las demandas requeridas para la prestación de servicios públicos. se presenta anexo "A" Flujos de Efectivo al 30 de junio de 2019.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16): Dentro de la presentación de la cuenta pública se adjuntan las conciliaciones en comento.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




L. LUIS NOE KRIZMENDI SOTELO
TESORERO



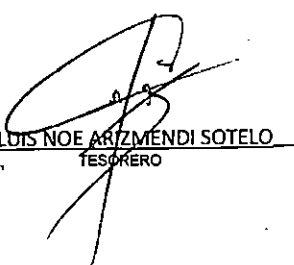
MUNICIPIO DE TONATICO
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de JUNIO de 2019

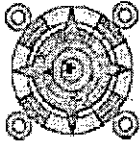
B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)
Contables:
Valores: SIN MOVIMIENTO
Emisión de obligaciones: SIN MOVIMIENTO
Avales y Garantías: SIN MOVIMIENTO
Juicios: SIN MOVIMIENTOS
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: SIN MOVIMIENTOS
Bienes en concesión y en comodato: SIN MOVIMIENTOS
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos: SIN MOVIMIENTOS
Cuentas de Egresos: SIN MOVIMIENTOS

TESORERÍA
2010-2021



LA LUIS NOE ARZMENDI SOTELO
TESORERO





MUNICIPIO DE TONATICO
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de JUNIO de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4): A través de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha originado que se realicen en los últimos ejercicios y los subsecuentes depuraciones o movimientos que se encuentran reflejados en los estados financieros contables, presupuestales y de gestión, por lo que se ha visto afectada principalmente el PATRIMONIO del Estado de Situación Financiera actual, así mismo es importante mencionar que las contingencias e incertidumbre en garantizar los recursos financieros para los municipios ha originado una afectación directa en sus finanzas, una de las afectaciones principales fue el aumento considerable y desde nuestro particular punto de vista de retenciones por diferentes conceptos así como la imposición del pago directo en especie del 3% del Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado que entro en vigor a partir del ejercicio fiscal 2014 y por último y más importante es la des obligación directa por parte de servidores públicos antecesores de no hacer frente la serie de demandas civiles, laborales y mercantiles, así como del pago de impuestos federales y locales que han venido a afectar severamente las finanzas del municipio, originado la reducción real y directa de las metas y servicios públicos municipales necesarios para mejorar la calidad de vida de los tonatiquenses, es por ello que se tuvo la necesidad de tratar de llevar a cabo contención del gasto para poder dar suficiencia presupuestal y hacer frente a las necesidades que día a día son necesarias para la prestación de los servicios públicos, origando así el atraso de cumplir con la obligaciones financieras tales como: pago de nómina, proveedores, impuestos federales y estatales, así como de cuotas y aportaciones al ISSEMYM, entre otros.

Es por ello que para el presente ejercicio fiscal se han establecido metas y medidas de austeridad necesarias para lograr que el municipio no se vea afectado en su gobernabilidad.

Panorama Económico (5): La situación económica y financiera que atraviesa el Municipio es insuficiente para atender las necesidades de las diferentes áreas para el adecuado otorgamiento de los servicios públicos que se requieren, originado básicamente por el endeudamiento con entidades federales y locales.

La situación económica del país y con las reformas presupuestales llevadas a cabo por los Gobiernos Federal y Estatal, el Municipio de Tonatico, en concordancia con estas políticas de contención del gasto, para el ejercicio fiscal 2019.

Por otro lado es importante mencionar que las condiciones en que se recibió y cuenta la administración actual, ha originado reactivar todas aquellas obligaciones para cubrir los tres elementos principales de la gobernabilidad, siendo los servicios públicos, seguridad pública y protección civil y bomberos, no sin despreciar la necesidad de realizar una reingeniería financiera y solicitar a las autoridades federales y locales el apoyo para hacer frente a las obligaciones financieras, la mayoría convertidas en adeudos históricos.

Autorización e Historia (6): La creación del Municipio fue a través de decreto emitido por la Legislatura del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo el artículo 6o de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que lo establece como uno de los 125 municipios del Estado de México, con fundamento en lo anterior se crea el Municipio de Tonatico dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio.

A la fecha la estructura del Ayuntamiento se encuentra integrado por un presidente, un síndico y seis regidores, electos por planilla según el principio de mayoría relativa y hasta cuatro regidores designados según el principio de representación proporcional, así como con las áreas necesarias para el adecuado cumplimiento de los servicios públicos.

Se cuenta con un organismo publico descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

El municipio de Tonatico se destaca como un municipio generador de empleos, derivado de su actividad principal el Turismo, y algunos productos del sector primario a nivel local y nacional.

Organización y Objeto Social (7): De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se tiene como objeto social otorgar los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Principales Actividades: con respecto a los puntos anteriores, cada uno de los regidores tiene una comisión y actividades necesarias para la aplicación de los objetivos municipales, así como las tareas encomendadas al Presidente y Síndico Municipal de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en acta de cabildo.

Ejercicio Fiscal: dentro del presente ejercicio se dará prioridad al cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, con el objetivo de cubrir todas aquellas demandas ciudadanas y necesarias para el bienestar social y económico del municipio. claro haciendo mención que este estará alineado al Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo.

Régimen Jurídico: El Régimen en el que se encuentra ante el Servicio de Administración Tributaria es de Persona Moral con obligaciones de retenedor.

Consideración fiscales del ente: El ente esta obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta de los servidores públicos y personas físicas con quien tenga contratos de servicios y enterarlo ante el Servicio de Administración Tributaria, así como presentar declaraciones anuales; de la misma manera declarar y enterar el 3% de Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado.

Estructura Organizacional Básica. El Municipio se encuentra integrado por el Ayuntamiento, así mismo con Director de Tesorería, Obras Públicas, Contraloría Interna Municipal, así mismo por direcciones administrativas, coordinadoras, jefes de área necesarias para el funcionamiento y posteriormente por personal operativo adjunto a las áreas administrativas, el cual se cuenta con un Organigrama aprobado así mismo mediante el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2019.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8): El Municipio de Tonalco ha observado la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo se le ha dado seguimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en las Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y demás reglamentación aplicable.

El reconocimiento de la información financiera se ha realizado a costo histórico, así mismo de acuerdo a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. por otra parte el municipio implemento la base del devengo contable, así mismo se informa que para el ejercicio 2019 se aplicaran los momentos contables establecidos en la LGCG.

Políticas de Contabilidad Significativas (9): Al cierre del mes de abril de 2019, no se aplico los Efectos de la Inflación ya que de acuerdo a lo establecido no rebase lo estipulado para el registro de los efectos de la inflación en la información financiera, así mismo se informa que se ha llevado a cabo la depuración de varias cuentas contables,

Reporte Analítico del Activo (10): Efectivo y Equivalentes (4): La cuenta esta constituida principalmente por dos cuentas las cuales se integran de la siguiente manera:

111 caja 1111 caja \$1,808,463.01 (un millón ochocientos ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 01/100 M.N.) aumento debido a la emisión de un cheque de caja en el banco banorte lo anterior con la finalidad de evitar riesgos de embargo en las cuentas bancarias.

1111-1-1-1 CAJA 1111 caja \$1,808,463.01 (un millón ochocientos ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 01/100 M.N.)

1112 Bancos/Tesorería \$9,731,617.67 (nueve millones setecientos treinta y un mil seiscientos dieciséis pesos 67/100M.N.) la cual refleja saldo en la cuenta del programa FISDMF, FORTAMUNDF, RECURSOS PROPIOS y LAS PARTICIPACIONES del ejercicio 2019,

1119 Otros Efectivos y Equivalentes: 1119-1-1 la cuenta fue cancelada por ser cierre del ejercicio fiscal y termino de la administración 2016-2018.

1231.- Terrenos: La cantidad de \$7,110,947.10 (siete millones ciento diez mil novecientos cuarenta y siete pesos 10/100M.N.).

1233.- Edificaciones no Habitacionales: por un importe de \$17,135,859.09 (diecisiete millones ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 09/100M.N.).

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración: Por un importe de \$4,016,100.03 (cuatro millones dieciséis mil cien pesos 03/100M.N.).

1244.- Vehículos y Equipo de Transporte: Se tiene un importe al termino del ejercicio por \$13,648,648.72 (trece millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 72/100M.N.).

1245.- Equipo de defensa y Seguridad.- sin variación con respecto al ejercicio 2018, teniendo un saldo al cierre por \$337,501.47 (trescientos treinta y siete mil quinientos un pesos 47/100M.N.).

1246.- Maquinaria, otros equipos y herramientas.- Se tiene un saldo al cierre del ejercicio por \$3,072,824.24 (tres millones sesenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 24/100M.N.), toda vez que corresponde a la adquisición de una bomba de agua.

1247.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.- se tiene un saldo al cierre por \$260,078.12 (doscientos sesenta mil setenta y ocho pesos 12/100M.N.).

1249.- Otros Bienes Muebles: No se tuvo incremento, quedando un saldo histórico por \$508,257.97 (quinientos ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 97/100M.N)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11): El Municipio llevo a cabo la cancelación Fideicomiso denominado "Fideicomiso del Programa de Desarrollo Cultural Municipal", con un importe de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100M.N.)

Reporte de la Recaudación (12): La recaudación al cierre del ejercicio se tuvo una disminución con respecto a lo inicialmente estimado, esto se deriva toda vez que se llevaron a cabo contingencias y afectaciones naturales que directamente frenaron las actividades económicas de varios estados, principalmente el Estado de México, de igual manera las incertidumbres internacionales se vieron afectadas directamente al municipio con lo ha sido principalmente con el país vecino de Estados Unidos, toda vez que gran parte de los ingresos que se generan en la población se deriva de las remesas puesto que el Municipio cuenta con una gran cantidad de migrantes.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13):

Los pasivos al cierre del mes de junio 2019 se encuentran integrados de la manera siguiente:

Se hace de su conocimiento en que las notas de desglose se describe la estructura que guarda la Deuda mismo que se describe a continuación:

- 1.- 2111 servicios por pagar a corto plazo: con relación a los anexos presentados se tiene un saldo al 30 de junio 2019 es por la cantidad de \$4,335,194.40 (cuatro millones trescientos treinta y cinco mil ciento noventa y cuatro pesos 40/100M.N.), es importante mencionar que dicha diferencia proviene por registros históricos de administraciones pasadas.
- 2.- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: el importe de esta cuenta tuvo un importe de \$5,655,810.34 (cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos diez pesos 34/100M.N.), por lo que se seguirán llevando a cabo las acciones necesarias para seguir disminuyendo dicha obligación.
- 3.- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$667,165.47 (SEISCIENTOS SESENTA Y SITE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 47/100M.N.), por lo que se hace de conocimiento que dicho adeudo se encuentra garantizado su pago, por lo que no se ven afectadas las finanzas por este importe.
- 3.- 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo: El importe mencionado principalmente se encuentra integrado por adeudos con el Servicios de Administración Tributaria por conceptos de ISR Retenciones por Salarios, sin embargo se han llevando a cabo acciones necesarias para la regularización de este adeudo, los cuales mediante saneamiento financiero, se ha cubierto adeudos del este impuesto; de igual manera por adeudos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, adeudo que se llevará a cabo programa de regularización, así como el entero de retenciones realizadas por diversos conceptos.
- 4.- 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo: se tiene un importe de \$1,016,729.90 (un millón dieciséis mil setecientos veintinueve pesos 90/100M.N.), misma que se están cubriendo a medida de lo posible durante el ejercicio 2019.

Calificaciones Otorgadas (14): SIN MOVIMIENTO

Proceso de Mejora (15): En conjunto con la UIPPE, Contraloría Interna Municipal y Tesorería, se estableció el control de suficiencia presupuestal, así mismo, se han establecido medidas de control en los procedimientos adquisitivos y obras, realizando un análisis en la Tesorería de cada una de las estimaciones que se presentan a pago, verificando que estas se encuentren apegadas a los expedientes técnicos y a los contratos celebrados con las empresas, así mismo en función del desempeño se encuentran integrados en los resultados obtenidos en las metas físicas presentadas en los informes ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Información por Segmentos (16): Sin comentarios referente a la información por segmentos.

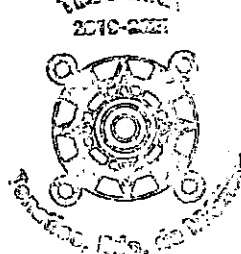
Eventos Posteriores al Cierre (17): Es importante mencionar que se llevarán a cabo análisis para posibles depuraciones correspondiente a las siguientes cuentas:

- 1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.
 - 1129.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.
 - 1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a C.P.
 - 1134.- Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.
- *De igual manera se llevo a cabo el registro de las depreciaciones de los ejercicios 2016 2017 y 2018.
*Se llevará a cabo las depuraciones a las cuentas de bienes muebles.
- 2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Partes Relacionadas (18): Sin Movimientos

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19): Se informa que la Información Contable está debidamente firmada en cada página de la misma e incluye al final la leyenda:
"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LA LUIS NOE ARIZMENDI SOTELO
TESORERO